

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EMILSOFTW S.A.**

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del 2016, a las 11 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en Vía San Antonio Pura Puche, en la provincia de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la ley de compañías, resuelven constituirse en junta general Ordinaria y Universal los socios de la compañía EMILSOFTW S.A., el Sr. Santiago Castillo, como Gerente General.

SOCIOS	Nº ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO EN USD	PORCENTAJE
Saul Castillo Baldeón	500.00	USD 500.00	50%
Alejandro Fernandez Marín	500.00	USD 500.00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>USD 1000.00</b>	<b>100%</b>

Cada acción equivale un voto.

A continuación, secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en junta general ordinaria y universal acorde con lo dispuesto en la ley de Compañías.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en junta general ordinaria universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2015 y resolución.

Actúa como presidente AD- HOC el Sr. Alejandro Fernández y como secretario de la misma el Sr. Santiago Castillo, en su calidad de Gerente General. Por disposición de la presidenta, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día.

**1. Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y resolución.**

Por disposición de la presidenta ac hoc se da lectura al informe que es presentado a la junta por EL Gerente General, luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

**2. Lectura de las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2015 y resolución.**

Por secretaria se da lectura a las cuentas, Estado de Resultados integrales de la Compañía EMILSOFT S.A., los mismo que son aprobados por los accionistas asistentes.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, reinstalada la junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido, se eleva la cesión a las 16:00 horas.

Por constancia, firman los socios, junto con el presidente y secretario que certifica.



PRESIDENTE AD- HOC

ACCIONISTA



SECRETARIO

GERENTE GENERAL